

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S. A. REALIZADA EL DIA JUEVES VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO 2015**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en el domicilio de la empresa ubicado en la calle Cusubamba N° OE 1- 17 y Avenida Maldonado , siendo las 17h00 del día jueves veintitrés de Abril de año dos mil quince, se reúnen los accionistas de la Compañía SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A., con la asistencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	PORCENTAJE
PASTIFICIO AMBATO C.A.	4944263	95,082
PAREDES FIALLOS MONICA ELISABETH	255737	4,918
<b>TOTAL</b>	<b>5200000</b>	<b>100,000</b>

El Señor Xavier Sánchez Campos, Presidente Titular de la Compañía ha enviado una comunicación excusándose de asistir a esta Junta General; por lo que los accionistas proceden a nombrar Presidente Ad Hoc, habiendo sido elegida por unanimidad la señora. Mónica Paredes, quien agradece la designación e instala formalmente la sesión. Siendo las 17h15 declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como secretario el señor Rodrigo Sánchez Paredes, Gerente General de la compañía, quien por orden de la Presidenta Ad Hoc procede a leer la Convocatoria, texto que ha sido publicado en el diario La Hora el día lunes 10 de abril del año 2.015:

**CONVOCATORIA:**

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Sucesores de Jacobo Paredes M. S.A. Convoco a los señores Accionistas de la Compañía "Sucesores de Jacobo Paredes M. Sociedad Anónima" a la sesión de Junta General Ordinaria, que se realizará el día jueves 23 de abril del año 2.015 a las 17h00 en el domicilio principal de la empresa, ubicado en la calle Cusubamba N° OE1-17 y avenida Maldonado de esta ciudad, Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de conocer y resolver los asuntos a los que se refiere el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías Codificada, correspondientes al ejercicio económico el año 2.014; y otros puntos, así:

1. Informe de Gerente General de la Compañía;
2. Informe de Comisario Revisor;
3. Informe de Auditoría Externa;
4. Balances de Situación, de Resultados y sus Anexos;
5. Resolución sobre la distribución de Beneficios Sociales;
6. Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente;
7. Nombramiento de Auditores Externos;
8. Conocer y resolver el presupuesto para el período 2.015;
9. Autorizar el monto de endeudamiento autorizado a Presidente y Gerente General de la Compañía;
10. Conocimiento y resolución del informe sobre el avance del trámite de fusión de la Compañía presentado por el Gerente de la empresa;
11. Resolución sobre el aumento del Capital Social; y,
12. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Los documentos que serán conocidos por la Junta General, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Cusubamba N° OE1-17 y avenida Maldonado de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano.

Sin perjuicio de la convocatoria enviada ppor escrito, también se convoca especial e individualmente a la Sra. Clara de Rodríguez, Comisario Principal, para que se digne asistir a la Junta General de Accionistas. F) Rodrigo Sánchez Paredes, Gerente General. Quito, 8 de Abril de 2.015.

## **DESARROLLO DE LA SESION**

### **1. Informe del Gerente General de la Compañía:**

El señor Rodrigo Sánchez, Gerente General de la Compañía da lectura a su Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2.014, descrito en varios capítulos que cubre con mucho detalle, apoyándose en cuadros y gráficos comparativos entre los dos años precedentes, destacando temas importantes como: situación económica y social del país; estadísticas sobre compras de materia prima; balances de situación, con sus cuentas de activo, pasivo y patrimonio; balance de resultados, con sus cuentas de ventas, producción; egresos, costos de ventas y gastos de operación; resultados obtenidos durante el período del análisis; propuesta sobre distribución de dividendos; presupuesto para el año 2.015; y finalmente, propone ciertas recomendaciones, especialmente en materia de adquisición de nueva maquinaria.

El informe es materia de análisis por los socios y luego de solventar algunas inquietudes, es aprobando de manera unánime y sin modificaciones.

### **2. Informe del Comisario Revisor:**

La señora Clara de Rodríguez, da lectura a su Informe de Comisario Revisor el que inicia con un análisis histórico desde la constitución y evolución de la compañía a través del tiempo, pone énfasis en el cumplimiento de las obligaciones ante la Superintendencia de Compañías y el manejo de los archivos y documentación concerniente a las Juntas Generales, Libro de Expedientes, Libro de Acciones y Accionistas, etc.; menciona orden y cumplimiento con el pago de impuestos al SRI; comenta sobre el control interno de la Compañía y las políticas de manejo contable; presenta un análisis de la situación financiera registrando los indicadores financieros de liquidez, capital de trabajo, período de cobro, rotación de inventarios; endeudamiento, margen neto de ventas y rentabilidad del patrimonio.

Los socios agradecen la exposición de la señora Clara de Rodríguez por su informe de Comisario Revisor que lo encuentran muy claro, analítico y completo en su objetivo y resuelven aprobarlo.

### **3. Informe del Auditor Externo:**

El presidente ordena que se dé lectura al informe presentado por el Auditor Externo señor Ramiro Almeida elegido por la Junta General de Socios realizada en abril del año 2.014. El Secretario da lectura del Informe el mismo que hace un análisis completo, apoyándose en cuadros comparativos con al año 2.013; abarca temas relacionados con: la situación financiera; estado de resultados integrales,

llegando a la utilidad neta del ejercicio; estado de cambios en el patrimonio; flujo de efectivo; comenta sobre las políticas contables relacionadas con las normas NIIFs; políticas sobre gestión de riesgos; legales, laborales y tributables.

Luego de la lectura del Informe del Comisario Revisor, los socios comentan sobre los temas expuestos, lo encuentran muy técnico y completo que cumple a cabalidad su objetivo de análisis, por lo que resuelven aprobarlo.

#### **4. Balances de Situación de Resultados y sus Anexos, del período 2.014:**

El Secretario señor Rodrigo Sánchez presenta los Balances de Situación, de Resultados y sus Anexos, cuyas copias fueron puestas a disposición de los socios con la suficiente antelación a la fecha de esta reunión, para su análisis y observaciones pertinentes. No obstante haber dispuesto de suficiente tiempo, los socios en esta reunión, analizan, discuten, razonan y aceptan las cifras presentadas en los balances tanto de resultados como las de sus anexos, por considerarlas concomitantes y acorde con el movimiento económico y comercial del país y de la industria de molinería y pastas durante el año 2.014; por lo tanto, resuelven aprobar sin modificaciones los balances de Situación, Resultados, y sus Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2.014.

#### **5.- Resolución sobre la distribución de Beneficios Sociales:**

Acogiendo la sugerencia presentada por el Gerente en su informe sobre los beneficios obtenidos en el ejercicio económico de 2.014, los Accionistas resuelven distribuir de la siguiente forma:

US\$ 817.936,69 para distribuir a los accionistas; y,  
US\$ 817.000,00 para incrementar el Capital Social de la Compañía.

Aceptando los argumentos expuestos sobre la disponibilidad de recursos que no afecten al flujo de caja, los Accionistas aceptan que la distribución se realice en los siguientes porcentajes:

El 17 % equivalente a US\$ 139.049,24, en la segunda quincena de VII de 2.015;  
El 17 % equivalente a US\$ 139.049,24, en la segunda quincena de IX de 2.015;  
El 33% equivalente a US\$ 269.919,11, en la segunda quincena de X de 2.015;  
El 33% equivalente a US\$ 269.919,10. en la segunda quincena de XI de 2.015.

#### **6.- Nombramiento de Comisario Revisor y Suplente:**

En consideración a los informes presentados por la señora Clara de Rodríguez en el transcurso de varios años de ejercer la función de comisario revisor en la Compañía, los socios resuelven reelegirla Comisario Revisor principal para el ejercicio económico del año 2.015.

#### **7.- Nombramiento de Auditor Externo:**

Visto el conocimiento y la experiencia profesional que tiene el señor Ramiro Almeida demostrado durante un largo período de actuar en la función técnica de auditoría externa en nuestra Compañía, los socios resuelven reelegirlo como Auditor Externo, para el período económico del año 2.015.

#### **8.- Conocer y resolver el Presupuesto para el periodo 2.015:**

El señor Rodrigo Sánchez, Gerente de la Compañía presenta a consideración de los Socios el Presupuesto para el año 2.015 expuesto en un cuadro con el detalle de las cuentas relacionadas con: ventas, especificadas por categorías y marcas de los artículos de nuestra producción, clasificando también los gastos de operación para llegar a la utilidad esperada en el ejercicio económico del año 2.015.

En el cuadro expuesto por el Gerente se nota un crecimiento en el volumen de ventas con relación al año anterior 2.014, igualmente las utilidades esperadas reflejan un crecimiento proyectado notable. Por lo tanto, los Socios resuelven aprobar el Presupuesto elaborado para el año 2.015.

#### **9.- Autorizar el monto de endeudamiento otorgado a Presidente y Gerente General de la Compañía:**

El Gerente señor Rodrigo Sánchez solicita a la Junta General autorice un monto de endeudamiento equivalente al 60% del Capital Social con la firma conjunta de Presidente y Gerente; y, 50% del Capital Social con solo la firma del Gerente General de la Compañía, para disponer de esta manera de los recursos adecuados especialmente para las adquisiciones de materia prima importada, que se debe negociar con la oportunidad necesaria.

Comprendiendo el argumento expuesto por el Gerente de la Compañía, los Accionistas resuelven otorgar montos de endeudamiento a los administradores Presidente Y Gerente General para que puedan disponer de recursos monetarios para compras de materia prima utilizando el crédito bancario en las siguientes magnitudes: con la firma sola del Gerente General hasta el 50% de Capital Social; y hasta el 60% del Capital social, con la firma conjunta de Presidente y Gerente General de la Compañía.

#### **10. Conocimiento y resolución del informe sobre el avance del trámite de fusión de la compañía presentado por el Gerente de la empresa:**

El Gerente General señor Rodrigo Sánchez informa que hemos iniciado el proceso de fusión ante la Superintendencia de Compañías presentando la documentación pertinente: el acta en la que los accionistas aceptan la fusión de las tres compañías del grupo: Sucesores de Jacobo Paredes M. S A. que absorbe a las empresas Pastificio Ambato C. A. y Repartos Alimenticios S. A., así como también la minuta para la escritura de fusión y los cuadros anexos de consolidación de cuentas. En la inspección realizada por la funcionaria de la Superintendencia de Compañías previa a su aprobación, ha encontrado algunas observaciones de carácter administrativo y contable, observaciones que las estamos resolviendo a fin de reiniciar el proceso lo más rápido posible en los próximos días, con la esperanza de que el proceso se complete y culmine la fusión en los siguientes dos meses.

#### **11. Resolución sobre el Aumento del Capital Social:**

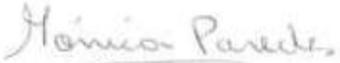
Se resuelve que hasta el 30 de diciembre del 2.015, deberá estar concluido el proceso de aumento del Capital Social de la compañía, se autoriza a la Gerencia General para que utilice los Ochocientos diecisiete mil dólares provenientes de la Reinversión de Utilidades del 2.014, y los saldos de cuentas patrimoniales disponibles para este efecto al momento de realizar este procedimiento ante la Superintendencia de Compañías.

**12. Redacción lectura y aprobación del Acta de la reunión:**

Conocidos y resueltos todos los puntos constantes en el Orden del Día establecidos para esta sesión de Junta General Ordinaria, el Presidente otorga 20 minutos para la redacción del Acta, concluidos los cuales reinicia la sesión para leerla en todo su texto y aprobarla por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las 20h00 la Presidenta clausura la reunión agradeciendo a los socios por su participación y asistencia.

Quito, 23 de Abril de 2.015

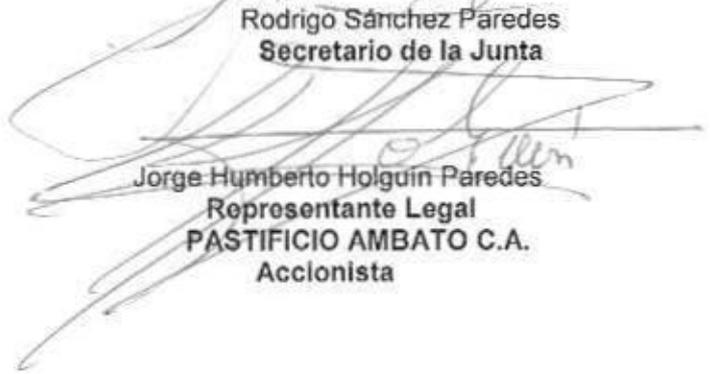


**Mónica Paredes Fiallos  
Presidente Ad Hoc de la Junta**



**Mónica Elisabeth Paredes Fiallos  
Accionista**

  
**Rodrigo Sánchez Paredes  
Secretario de la Junta**

  
**Jorge Humberto Holguín Paredes  
Representante Legal  
PASTIFICIO AMBATO C.A.  
Accionista**